



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-08-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-08-21 (segundo procedimiento)**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal de la Secretaría de Finanzas representando al ente requirente y área técnica la Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo, Directora General Administrativa y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-08-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES,  
REQUERIDOS POR SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE

NAVECOMP, S.A. DE C.V.

| Número de pregunta consecutivo | Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)  | Texto de la pregunta   |
|--------------------------------|--|--|
| 1                              | APARTADO IV, CAUSAS DE DESCALIFICACION, INCISO a) DESCALIFICACION, numeral 9.<br>Dice: Cuando no se haya asistido a la visita física a las instalaciones, la cual se establece como obligatoria en el apartado III de esta Convocatoria. | En el apartado III no indica una visita física a sus instalaciones<br>¿Podrían especificar el lugar y horario de la visita física? |
| <b>Respuesta:</b>              |  | Para este procedimiento no aplica el acto de visita física a instalaciones.  |

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo, Directora General Administrativa de la **SEFI** y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se elimina del apartado IV, inciso a) numeral 9, la visita física, ya que no aplica por lo que queda sin efecto dicho numeral.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:05 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-08-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES,  
REQUERIDOS POR SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo,**  
Directora General Administrativa de la  
Secretaría de Finanzas del Estado

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

*Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.*

----- FIN DE TEXTO -----